

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por linea, á los suscriptores y 1 real á los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días, excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real, número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 17 DE MAYO.

AUXILIOS Á LAS COMPAÑIAS

DE FERRO-CARRILES.

en sup. éstos — así es. —
en segell nedol. Tributal á ay obregó
comerç 2010 esib. 2010

(Conclusion.)

A esta observación sobre las enormes ganancias que obtuvieron los constructores de las obras, no puede en modo alguno objetarse que las consideramos exageradas, porque las compañías no se excediesen de los presupuestos formados por los ingenieros, si es que realmente fué así; pues los presupuestos en general no son sino reglas de falsa posición, cuyos términos, como es sabido, son arbitrarios y carecen, por tanto, de exactitud; y por otro lado, como el que hacia los estudios del proyecto era el mismo que se proponía ser concesionario de la empresa, y después constructor de las obras, dejando aparte el interés de que la subvención fuese la mayor posible en los casos en que debía entrar también ese elemento, era consiguiente que no había de quedarse corto en los cálculos del presupuesto, y que los precios que en él se estableciesen serían los más elevados posibles.

Así ha sucedido, efectivamente, y podríamos citar por vía de muestra algunos presupuestos en que figura- ban precios triples del costo que usual

-y corrientemente tenian las obras á que iban afectos.

Cuando el adjudicatorio de las obras lo era á un tanto alzado por Kilómetro, cualesquiera que fuesen las cantidades de la obra que se hubiesen calculado en la formación del presupuesto, entonces aquellas ganancias del constructor se elevaban á mucha mayor escala por la razon que expondremos sucintamente. Hemos dicho que los presupuestos eran una regla de falsa posición, como lo son todos los presupuestos; pero no solo lo eran por lo exagerado de los precios, sino también por la cantidad de obra que en ellos figuraba, y es consiguiente que debía de ser así, porque á nadie interesaría menos acercarse á la verdad, siempre difícil de alcanzar en tales operaciones, que al que trataba de ser concesionario y constructor de las obras.

Este, pues, obtenia en su provecho exclusivo, aparte de las ganancias consiguientes á la importancia de los precios elementales de las obras, todo el importe de las que figuraron con exceso en el presupuesto. Todo esto, sin embargo, en el supuesto de que el camino se construyera siguiendo la verdadera traza del proyecto; pero como rara vez existia esta coincidencia sino parcialmente y en los puntos menos importantes de la línea, resulta aun otro caso en que las ganancias del constructor se acrecian considerablemente por las diferencias

-del sistema que producian casi siempre las variaciones de la traza, que no podia haber inconveniente en autorizar cuando no cediesen en detrimento de las pendientes, las cuales, hasta el maximum que les estaba señalado, ofrecian una importante escala de reducción de obras, cuyo total importe se convertia en ganancia efectiva y gratuita para el constructor.

Vemos, pues, que en general las compañías de los caminos de hierro hicieron todo lo posible de su parte para que las obras tuvieran un costo que no debían haber tenido, apartándose en el mayor número de casos del gran medio económico de la licitación pública para contratar su construcción, y desnaturalizando este medio siempre que recurrian á él, por la reserva que hacen de aprobar la proposición que a su juicio les pareciese la mas conveniente, aunque no fuese la mas beneficiosa, con lo cual se destruian los buenos efectos económicos que hubiera producido la licitación pública, pudiendo, por tanto, asegurarse que el negocio de la construcción de las obras ha sido siempre explotado en beneficio de personas determinadas y en términos ruinosos para los intereses de las compañías.

Si, con todo, las obras se hubiesen construido en buenas condiciones, quizás no seria tan de lamentar el gran costo que han tenido, pero

no ha sido así, sino qué, á la pérdida de capital é intereses que representa lo gastado con exceso por aquel concepto, se agrega lo oneroso de la explotación de una gran parte de las líneas construidas, á causa de los defectos de las obras y su no conclusión en muchos casos; sin embargo de haber sido pagadas como totalmente concluidas. Entre aquellos defectos nos fijaremos en el mas importante por el gran perjuicio que de él resulta á las compañías y al público, que es el de las pendientes. ¿Quién que haya viajado por nuestros caminos de hierro no habrá notado la lentitud con que nuestros exiguos trenes recorren algunos de sus trayectos? ¿Quien que haya venido de Barcelona á Madrid, por ejemplo, no habrá echado de menos la velocidad de las antiguas diligencias el experimentar la pesadez con que el tren sube desde aquella capital á Manresa? ¿Y cuantas pendientes de aquella línea hasta Madrid y de todas las que nosotros conocemos prácticamente se hallan en el mismo caso?

Este defecto es grandemente perjudicial para las empresas, porque grava el costo de la tracción con una cifra importante en cada año, y representa un capital enorme por principal é intereses en el periodo de la explotación. ¿Es el tal defecto un abuso introducido en la construcción de las obras? Es decir: ¿las pendientes de las líneas de caminos de hierro en explotación se hallan, no ya estrechamente arregladas á los proyectos aprobados, pero dentro del límite consentido, salvas las variaciones autorizadas de que ya hemos hablado? Lo dudamos mucho en vista del resultado práctico, y en tal caso: el defecto en cuestión supondría otro elemento mas de ganancia en favor de los constructores de las obras y en exclusivo perjuicio de las compañías.

Hemos indicado que la incompleta terminación de las obras es otro de los perjuicios notables que han ven-

do á pesar sobre las compañías, y realmente es así, porque muchas de ellas han pagado las obras como totalmente terminadas y no lo fueron en realidad, habiendo tenido que hacerlas ellas de su cuenta, ya directamente por medio de rectificaciones ya indirectamente por el mayor costo que les ha tenido la conservación, resultando de aquí que han pagado dos veces un mismo trabajo. Como ejemplo de estos perjuicios, que aun hoy están gravando los intereses de algunas compañías, podemos citar el defecto de talud en los escarpes de los desmontes y la falta de conveniente dirección y desvío de los desagües defectos que mas ó menos tarde tendrán que corregirse de una vez, por razon de economía, pues de otro modo se hace sumamente costosa la conservación de las obras, cuyo mayor enemigo es la acción de las aguas.

F.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid, 14 de Mayo.

Por la camareria mayor de palacio se participa hoy á las señoras á quienes competía por su clase que S.S. A.A. R.R. los serenísimos señores infantes condes de Girgenti recibirán el viernes 15 del corriente, á las dos de la tarde, en sus habitaciones; advirtiendo que la asistencia será en traje redondo con sombrero.

Los diputados que han de asistir á las solemnidades de estos días, y no usan uniforme por razon de sus cargos individuales, asisten de negro, con corbata tambien negra, por ser esta peculiaridad prerrogativa de su cargo segun antigua costumbre, en vez de la corbata blanca que usan las demás clases.

Asegúrase, dice un periódico, que S.S. A.A. R.R. la infanta doña Isabel y su esposo el conde de Girgenti, están muy

en breve á pasar una temporada á Sevilla.

El teniente general señor Orive que llegó anteayer á Madrid, se presentó ayer al señor ministro de la Guerra á ofrecerle sus respetos.

Se ha concedido licencia al teniente general señor Iriarte para pasar á las provincias vascongadas, Santander y Francia.

En la sesión del Congreso continuarán el sábado los dictámenes pendientes de la comisión de peticiones.

Además de los senadores que han llegado ya á Madrid, deben llegar estos días otros varios.

La «Correspondencia» dijo que la señora duquesa de Tetuan había regalado el fajín de capitán general que usaba su ilustre esposo al señor marqués de Novaliches.

El «Diario Español» aseguró que nuestra noticia no era cierta y nos pidió que la rectificásemos.

Dando á nuestro colega todo el crédito que merece, y no habiendo podido hablar á la persona que nos dió la noticia, creímos deber rectificarla y publicamos la versión que en contra de la nuestra corría como más segura.

Pero hoy nos vemos precisados por la verdad y por consideraciones repetibles á rectificar nuestra rectificación, hablando por última vez de este asunto.

Es, pues, indudable, positivo, que la señora duquesa viuda de Tetuan regaló al nuevo capitán general, señor marqués de Novaliches, el fajín del duque de Tetuan, que poseía el general Smith (circunstancia quedó lugar al rumor que también publicamos), y que este preciosísimo regalo

hizo la duquesa al marqués de Novales con motivo de á ver ido este á despedirse de ella para marchar á Cataluña y á reiterarla las protestas de la consideracion y el afecto que siempre sintió por el duque, y que no destruyeron jamás las luchas y disensiones políticas.

Viena, 13 de Mayo. — El gobierno ha presentado al Reichsrath un proyecto de ley referente al contingente de 56,000 hombres para el año de 1868.

La Cámara de los señores ha aprobado la ley que suprime las restricciones contra la usura.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion.)

V.

Ya que hasta aqui me has seguido
no te incomodes lector,
si la *subasta de amor*
no te cuento de corrido.
Que aunque no está permitido
por las leyes de retórica,
aquí la verdad histórica
exige hacer un rodeo
y yo el medio no entreevo
de ajustarme á la metódica.

Do impera amor, no hay razones
que entrenen nuestros deseos
y sus locos devaneos
modelan nuestras acciones.
Es de todas las pasiones
la mas noble sin disputa;
mas solo así se reputa
cuando es constante y sincera;
donde no, se considera
cuál corrosiva cicuta.

Pienso te habrás hecho cruces
al ver que su amor revela
por un viejo una polluela
en el siglo de las luces.
Pobre eres si no traslucies

que en semejante ocasion
nada arguye el corazon,
pues sujeto al pensamiento,
esta en otra parte atento
con el ojo y la intencion.

—
Ya dijimos que D. Blás
como todo libertino,
de joven siguió un camino
tortuoso por demás.
De esto no te extrañarás,
como tampoco al saber,
que á su vez legó a caer
en la sima que él abrió;
y en lo mismo que pecó
encontró su padecer.

D. Blás, que nunca en su pecho
de amor sostuvo la llama,
se siente por una dama
en vivo fuego deshecho.
Que al encontrarse del lecho
de la muerte ya cercano
por un misterioso arcano,
que no es fácil descubrir,
se llegue un viejo á sentir
preso de un amor tirano,

Nada tiene de notorio,
pues paga en la senectud
lo que allá en su juventud
hizo cuál otro Tenorio.

Que es por demás ilusorio
abrigar la dulce idea,
que á hierro muerto no sea
el que con hierro mató;
y el que de otros se burló
justo es burlado se vea.

—
Esto á D. Blás le acontece
en su ya tardío amor;
y otros liban en la flor
que á su sombra airosa crece.
El lo sabe y se enfurece
cada vez que en ello piensa;
pero una pasion intensa
le impone su señorío,
y sujeto á su albedrio
le hace consentir la ofensa.

Varias veces de su lado
á Laura quiso alejar,
pero la vuelve á buscar

por el deseo impulsado.

Hoy, despues de haber pasado
quince dias de ella lejos,
desoyendo los consejos
de su madura experencia,
guiado por su impaciencia
entabla nuevos manejos.

Sabe que Laura es alta

porque conoce su precio
y por no sufrir desprecio

su vil interés aviva.

En una tierna misiva

que al intento la remite,

su oferta de amor repite
y lo promete á la vez,

premia la sin lestrechez

si su propósito admite.

Por este medio atraida
corre al lado de D. Blás
y él inquieto por demás
la espera ya en la Florida.
Y pues nos es conocida
la idea de esta pareja
y el mal que á los dos aqueja,
huyendo de circunloquios
narraremos sus coloquios
porque el caso lo aconseja.

(Se continuara.)

Servicio de la plaza del 17 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Savoya n.º 6
D. Ramon Zarranz parada y demás servicios El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA S. Pascual Bailón cf. noche sal. misa de la y Angel CUARENTA HORAS. Empieza en la Iglesia Parroquial del Mercadal. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

POR D. MARCELO MARTÍNEZ ALCUBILLA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 páginas cada uno en 4.^o prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real n.º 4.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicación se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales

El 30 de Abril. Manual de pósitos,

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 420 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real n.º 4.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Y A LOS PROFESORES MÉDICOS Y

CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patología interna y Patología quirúrgica, ó sea Medicina Operatoria á 8 rs. y sueltos á 4. Apóstoles y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripción se hará á razón de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilia, S. Benardo 26 cuarto 2.^o en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franquía.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases médicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias,

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacén se halla ricamente surtido en novedades de lencerías ya extranjeras ya del país, se confecionan para caballeros con todo esmero y perfección toda clase de prendas y que sin alteración alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, atendidos los precios mórdicos.

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera.

Id.	id.	chaqué, en el su. 200
Id.	id.	sobretodo. . . 200

9		
---	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 41.—1868.

A LOS MAESTROS.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1^a ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.

profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la Librería Española Cort-Real núm. 4.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

Nueva planchadora para cuellos puños y ca-

misas de caballero con lustre; y otras prendas para señoritas, calle Font Mayor n.º 9 (vulgo boltas de san francés).

8-6